

EL PATRIOTA

COMPOSTELANO.

JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 1809.

PORTUGAL.

Lisboa 14 de Octubre.

Estado político del Imperio austríaco, publicado en la gazeta de Bamberg con permiso del Principe Lichtenstein.

La población del Imperio austríaco asciende á veinte y tres millones novecientos sesenta y cinco mil habitantes. El ejército regular se compone de doscientos setenta y un mil y ochocientos infantes, cincuenta mil y ochocientos caballos, catorce mil ochocientos y quarenta artilleros: las guardias y los inválidos hacen subir el ejército á trescientos noventa mil hombres. Sin contar este ejército y la insurrección húngara, tiene también un ejército de reserva de quarenta y nueve mil trescientos cincuenta hombres, y doscientos cincuenta mil de milicias.

Este Imperio tiene once mil trescientas veinte y ocho millas cuadradas, setecientas noventa ciudades, ó grandes villas, dos mil quarenta y seis villas menores, sesenta y cinco mil quatrocientas sesenta aldeas, y tres millones seiscientas trece mil seiscientas y diez casas.

Las rentas públicas suben á ciento y quarenta millones de florines. Los gastos de la corte importan anualmente veinte y ocho millones de florines; y los del ejército quarenta millones.

Viena contiene seis mil novecientas treinta y cinco casas: la población de esta capital, sin comprender los extranjeros, (en ninguna capital se ven tantos), sube á doscientas veinte y dos mil ochocientas y ocho almas.

ESPAÑA.

Sevilla 5 de Octubre.

Operaciones de D. Julian.

El Capitan General de Castilla la vieja ha dado parte de las acciones repetidas del Capitan de lanzeros D. Julian Sanchez.

Primera. "*Garcia Rey 17 de Setiembre.*—El citado Capitan comisionó al Alferéz D. Josef Moles contra los franceses en Rodas Viejas; y él mismo con 50 de los suyos persiguió 60 enemigos, y con pérdida de un solo lanzero, 54 de ellos fueron pasados á cuchillo."

Segunda. "*Hiruelo del Camino 20 de Setiembre.*—Saliendo de la Beveda para Villalva una columna de infantería y caballería enemiga, seguida por una partida de 20 á 24 hombres que entró en S. Julian de los Alamos, comisionó al primer sargento graduado de Alferéz D. Josef Martin, que los degolló sin pérdida nuestra."

Tercera. "*Moralita de Ciperez 25 de Setiembre.*—El mismo Capitan, á una legua de Ledesma atacó una partida francesa de 20 caballos que conducian 4 prisioneros nuestros, los que libertó, matando 8 franceses, aprisionando 2, y apoderándose de 10 caballos.

El mismo oficial remitió en el 26 un prisionero con 6 caballos, cogidos en otra accion del 22, en que mató 6 enemigos.

Cadiz 2 de Octubre.

Cálculo de las fuerzas francesas en España.

Las divisiones de Jourdan, Victor y Sebastiani componen

400 hombres: la de Mortier 100: las de Ney y Soult 200: la de Suchet 60: en Cataluña 300. Total 1060 hombres.

NOTA. Podríamos tambien satisfacer la curiosidad del Público manifestándole el cálculo de todas nuestras fuerzas; pero los principios políticos que hemos fixado en la advertencia de nuestro Periódico (el Patriota Compostelano) número 59, las órdenes de nuestro Gobernador, y las que se nos han comunicado últimamente de nuestro supremo Gobierno, nos mandan callar absolutamente: es preciso confesar que en esta parte hubo demasiada libertad, y mucha facilidad en otro tiempo; así como en publicar algunos defectos de nuestros soldados, quando segun la política de las naciones cultas, aun de las republicanas, solamente deben ser conocidos de los Soberanos, y de los Generales.

Santiago.

El General de la quarta division del ejército de la izquierda D. Josef García, dirigió al Coronel de infantería del regimiento de Santiago D. Josef Maria Santocildes el oficio que sigue.

“Con esta fecha digo al Corregidor y Ayuntamiento de esta ciudad lo siguiente:

„En las circunstancias actuales de esta plaza es indispensable la reunion de las autoridades militar y política, para que sea mas activo el impulso de ambas en los varios ramos á que una y otra han de concurrir; y que de esta ventaja resulte la del mejor servicio á nuestro Rey y el Señor D. FERNANDO VII, y á la Patria. Á este efecto tan importante he venido en nombrar provisionalmente por Gobernador político-militar de esta plaza al Coronel D. Josef Maria Santocildes, sugeto de toda mi confianza, y que ha sabido grangearse la pública estimacion, por su carácter moderado, por su prudencia, por su buen discernimiento, por su pericia militar, y por el valor con que ha rechazado á los enemigos en su ataque vigoroso del 9 último; debiendo extenderse la jurisdiccion de este Gobernador á toda la comarca del reyno de León que confina con los distritos de la Puebla de Sanabria y del Vierzo,

»pudiendo hacer requisiciones convenientes en toda la extensión de su mando para extraer carnes, granos, legumbres, vinos, aguardiente, aceyte, y demas necesario á la manutencion de las tropas de mi division. Y procediéndose en estas requisiciones con el pulso mas afinado en los repartimientos, á fin de que contribuya cada uno en proporcion de sus fuerzas; con lo qual se concilia la subsistencia del soldado con la menor posible extorsion de los vecinos, cuya conservacion es muy interesante; pero ha de velarse escrupulosamente que algunos tibios, ó malos españoles, no se valgan fingidamente del pretexto de que se les aniquila con la contribucion que se les imponga, para evadirse de ella engañosamente, y no desasirse de sus frutos ó ganados en este empréstito á la nacion, que lo necesita con urgencia.

»Doy á V. SS. noticia de esta providencia, á fin de que reconozca y obedezca al referido Gobernador politico-militar en todo lo concerniente á la reunion de las facultades anexas á uno y otro ramo, y lo dé á reconocer por tal Gobernador en todo el distrito de su Jurisdiccion; avisando á los demas á que ahora extiende su mando, para que en todos conste esta disposicion mia, contribuyan á que tenga su debido efecto, y escusen los sinsabores que les acarrearía su inobediencia.»

Lo traslado á V. S., á efecto de que revestido de la autoridad politico-militar en todo el ámbito á que extiende el mando de V. S., se logren los buenos resultados que me prometo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Astorga 17 de Octubre de 1809. = Josef Garcia. = Sr. D. Josef Maria Santocildes.»

DONATIVO.

D. Antonio Losada y Feyxoo Cura de S. Miguel de Freyra dió seis camisas.

SUPLEMENTO.



SUPLEMENTO

AL PATRIOTA COMPOSTELANO

DEL JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 1809.

Por Extraordinario que llegó ayer de Tamames con fecha de 19 del corriente, sabemos que los enemigos, en número de 10⁰⁰ infantes, 1⁰⁰ caballos y 13 piezas de artillería, á las órdenes del General Marchand, se dirigieron desde Salamanca hácia este punto, sobre cuyas alturas fueron recibidos por nuestro ejército de la izquierda al amanecer del 18, rompiendo el fuego nuestras guerrillas á las 8 de la mañana. Reconocida nuestra posición por los franceses destacaron estos una columna por nuestra derecha (cuyo flanco cubría nuestra primera división), en tanto que el cuerpo principal de su caballería, sostenido por otra columna de infantería, atacaba con el mayor esfuerzo nuestra izquierda; mas sin embargo de habernos tomado ocho piezas de artillería, nuestra vanguardia y una brigada de caballería los rechazaron con tal vigor, que se consiguió recuperar toda nuestra artillería, y poner al enemigo en precipitada fuga, persiguiéndolos hasta una legua.

El resultado de la acción, según lo que hasta ahora se puede calcular, es, que la pérdida de los franceses, contando entre sus muertos dos coroneles y varios oficiales, ha sido incomparablemente mayor que la de los nuestros; quienes además les han tomado una águila, varias cajas de guerra, un cañón de á 8, un carro de municiones, y muchos fusiles. ¡Ojalá que los franceses se aprovecharan de esta lección para acabar de conocer el carácter español!

SUPLEMENTO

AL PATRIOTISMO COMESTIANO

DEL AÑO DE 1809

El patriotismo es el amor de la patria, es el amor de la tierra que nos vio nacer, es el amor de la libertad, es el amor de la justicia, es el amor de la igualdad, es el amor de la fraternidad, es el amor de la humanidad. El patriotismo es el sentimiento que nos une a nuestros compatriotas, es el sentimiento que nos hace sentir que somos parte de un todo, es el sentimiento que nos impulsa a defender nuestros derechos y a luchar por el bien común. El patriotismo es el espíritu que nos da fuerza y valor, es el espíritu que nos hace capaces de grandes sacrificios, es el espíritu que nos hace capaces de grandes hazañas. El patriotismo es el sentimiento que nos hace sentir que nuestra patria es nuestra casa, es el sentimiento que nos hace sentir que nuestra patria es nuestra madre, es el sentimiento que nos hace sentir que nuestra patria es nuestra gloria. El patriotismo es el sentimiento que nos hace sentir que nuestra patria es nuestra vida, es el sentimiento que nos hace sentir que nuestra patria es nuestra alma, es el sentimiento que nos hace sentir que nuestra patria es nuestra esperanza. El patriotismo es el sentimiento que nos hace sentir que nuestra patria es nuestra felicidad, es el sentimiento que nos hace sentir que nuestra patria es nuestra salvación, es el sentimiento que nos hace sentir que nuestra patria es nuestra vida eterna.